

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos.—Precios.—En la Capital, 2 reales un mes fuera 6 el trimestre anticipado.—El suscriptor tiene derecho á insertar gratis sus anuncios. Se suscribe en la imprenta de D. Gerónimo Orduña.

SECCION OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial números 221 y 222.

Por el Gobierno de provincia, se previene que por D. Joaquin Montero se ha hecho el registro de una mina de mineral fosfato calizo en término de Mérida; por D. Félix de la Cueva, el de una mina de mineral plomizo en término de Segura de León; por D. José Gonzalez, el de una mina de fosfato calizo en término de Mérida; por D. Policarpo Miguel Perez, el de una mina de mineral plomizo en término de Villalva.

—Por dicha dependencia, se previene á los Alcaldes que el día 10 del presente remitan los estados sanitarios referentes á la última invasión colérica.

—Por la Universidad de Sevilla, se anuncia vacante en la facultad de medicina una categoría de término.

—Por el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, se anuncia la aparición de una potra.

—Por el de Puebla de Sancho Perez, se anuncia la aparición de una cerda, la cual se vende por no saber á quien pertenece.

—Por el de Villar de Rena, se anuncia la aparición de una puerca.

Número 222 del Boletín.

Por el Gobierno de provincia, se pone en conocimiento de la huérfana doña Manuela Pizarroso, haberle correspondido el premio de 250 escudos.

—Por dicha dependencia, se previene que por D. Juan de Dios del Rio se ha hecho el registro de una mina de mineral fosfato de cal en término de Mérida; por D. Modesto Cotrina, el de una mina de mineral fosfato calizo en término de Mérida; por D. José Rudilla, la de una mina de mineral plomizo en término de Azuaga.

—Por la misma dependencia, se previene que por D. Policarpo Miguel Perez se declara libre y registrable la mina de mineral plomizo que radica en Villalva de los Barros.

—Por la Universidad de Sevilla, se anuncia vacante la cátedra de dibujo lineal y de adorno con la dotación anual de 600 escudos.

—Por el Juzgado de Mérida, se desea la captura de Juan Cacho Flores por fugarse de la cárcel.

—Por el de Fuente Obejuna, se desea la captura de José Antonio Herrera (a) Boreico, por lesiones.

—Por el de Almendralejo, se desea la captura de Juan Cacho Flores por hurto de una jaca.

—Por dicha dependencia, se pre-

viene á los acreedores á los bienes de D. Cándido Ghumacero y Fernandez que el día 26 del presente hay junta general.

—Por el Ayuntamiento de Bodoñal, se anuncia la desaparicion de una yegua.

—Por la Intendencia Militar, se publica una relacion de los individuos que tienen consignadas sus gratificaciones y han sido mandadas satisfacer por Real orden de 4 de Octubre último.

—Por el Ayuntamiento de Retamal, se anuncia la aparicion de una yegua.

—Por el de Jerez de los Caballeros, se anuncia la aparicion de un jaco capon.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del dia.

Hoy 7.—San Pedro Wistremundo y compañeros mártires, san Pablo mártir, y san Roberto abad.

Viernes 8.—San Salustiano confesor, san Heraclio y san Medardo obispos, san Victorino confesor, san Norberto obispo y fundador, en Córdoba, y el Sacratísimo Corazon de Jesus.

Sabado 9.—Santos Primo y Feliciano mártires, y san Ricardo obispo.

SOLEMNES CULTOS.

Continúa la novena del glorioso San Antonio de Padua, á las cinco de la tarde, en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion y á las oraciones en la del Apóstol San Andres.

SECCION DOCTRINAL.

Continuacion.

Si pues es indudable que Dios crió al hombre, y no como quiera, sino á su imàgen y semejanza dotándole de un alma racional, espiritual, é inmortal, si les dió las pontencias y facultades de entender y conocer lo verdadero y distinguirlo de lo falso, de amar lo bueno y aborrecer lo malo; si lo dotó con el libre alvedrio, facultad de eleccion de que carecen los brutos que obran en fuerza y necesidad del instinto natural; si hasta en la organizacion del cuerpo, Dios distinguió al hombre de los demas, dándole un cuerpo recto para que mirase al cielo, que es la patria á donde debe dirigir sus deseos y sus aspiraciones: si en fin tales y tantos son los beneficios y muchas que por ahora omitimos ha recibido al hombre de Dios... deber es del hombre conocer á su verdadero Dios y Señor y conociéndole deber suyo es el de rendirle los homenajes de su corazon adorándole con profundo respeto, amándole con todo su corazon; deber suyo es mostrarse reconocido á sus infinitos beneficios, creyendo lo que el mismo Señor se ha dignado revelar al hombre: deber suyo es en fin reconocerse dependiente de su voluntad soberana esperando en sus promesas y temiendo sus iras y venganzas, infinitamente justas.

Tales son los deberes del hombre para con Dios aunque bosquejados muy á la ligera. Del olvido de estos deberes y de su inobservancia tienen origen todos los males que aquejan al hombre en particular á los pueblos y á la sociedad misma. Los deberes religiosos y morales son la base sólida de la sociedad de los pueblos y de las familias. Si por todos se observáran con exactitud estos deberes para con Dios,

de seguro no habria las obcecaciones del entendimiento que observamos, considerándose cada uno de por sí como una parte de la divinidad, y de aqui el panteismo y estoicismo menos disfrazado, elevándose el hombre con orgullo mas alto de lo que es, y rebajando à la divinidad à que sea meras modificaciones en los seres del universo: de aqui esa libertad, ó mas bien licencia y desenfreno, con que algunos llenos de orgullo y erigiéndose sin mision legitima en maestros, hablan contra las verdades católicas y dogmas venerandos de la Religion, pretendiendo llenos de presuncion penetrar los misterios y arcanos de la divinidad, ó negándolos impiamente por que no los comprenden con la pequenez de su cálculo, sin meditar que dentro de ellos mismos y en la naturaleza hay infinidad de misterios que tampoco los comprenden, y que no pueden menos de confesar: de aqui, del olvido é inobservancia de los deberes para con Dios nace la irreverencia en los templos y la falta de asistencia para oír la divina palabra y los divinos officios: de aqui esa apatia é indiferencia en materias religiosas de que se ven poseidos otros. De la falta de temor de Dios nace esa insensatez y demencia propiamente dicha de creer unos que nuestras almas son como las de los brutos, diferenciandonos de ellos solo en la figura ó en que el hombre habla y los brutos no; ya sea por que de este modo quieran apagar los remordimientos de su conciencia y vivir en un completo olvido de si mismos eludiendo con esta persuacion el temor de los juicios de Dios, ó cuando otros no crean este absurdo, por que tienen ideas mas elevadas de si mismos, quieren consolarse con persuadirse que la infinita misericordia de Dios no permitirá la perdicion del hombre, sin recordar que si Dios es infinito en mise-

ricordia tambien es infinito en su justicia; y que así como no hay accion buena que no premie superabundantemente, tampoco hay delito ni pecado que no castigue, por que Dios en todo es grande é infinito; si bien es verdad que propende mas à la misericordia, y hace mas ostentacion de ella que de la justicia: he aqui sin duda por que algunos se persuaden y enseñan con escándalo de los demas, que aunque Dios en la otra vida castigue el pecado nunca será con tanta severidad que dure tanto el castigo como ha de durar el mismo Dios.

Hemos bosquejado muy à la ligera los deberes del hombre para con Dios y los males tan trascendentales que nacen del olvido y de la inobservancia de estos deberes y que por desgracia vemos y lamentan las personas de sana razon: veamos de bosquejar en otros números los demas deberes que afectan al hombre y ojalá que este recuerdo sea bastante para que alguno de nuestros lectores (si por desgracia le ataña) procure su observancia y cumplimiento.

ANUNCIOS.

LA EDIFICADORA.

OFICINAS: CÁRMEN, 4, PRINCIPAL.

Esta Compañía se encarga de reclamar y cobrar de las Sociedades «EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,» «MONTEPIO UNIVERSAL,» «LA TUTELAR,» «LA PENINSULAR,» «LA NACIONAL,» etc., etc. las liquidaciones que corresponden à sus suscritores en el presente año.

Los interesados se dirigirán al Director General de «LA EDIFICADO-

4
RA» ó á su representante en Badajoz, *D. Antonio Lopez y Bustos*, calle de Aflijidos, número 19.

Obras que se hallan de venta en la librería de *D. Joaquin Fonseca*; Padres, 28.

Album del buen humor.— Coleccion escogida de epigramas, anécdotas, gracias y chistes, agudezas y exageraciones; obra escrita por infinitos sábios antiguos y modernos y recopilada por un habitante del otro mundo, 6 reales.

Baladas Españolas.— Por *D. Vicente Barrantes*, 2.^a edicion aumentada con muchas baladas nuevas, 12 reales.

La Viuda de Padilla.— Por idem, 34 reales.

¡Siempre tarde!— Novela de costumbres, por idem, 12 reales.

Catálogo de los libros que tratan de Extremadura.— Premiado por la Biblioteca Nacional, 24 reales.

Album de Historia Natural. Con su explicacion debajo de cada lámina, 3 y medio reales.

Atlas geográfico universal. Por *D. Estéban Palucie*, con diez y ocho mapas en negro y de color; obra de texto adoptada en los institutos, 12 reales.

Se limpian *roses*, cinturones y toda clase de correaes para militares, con betun ó charol, á precios arreglados, en la Plazuela de la Soledad, número 8.

Francisco Carbajal, natural de la provincia de Oviedo y licenciado en la Isla de Cuba, del regimiento de Nápoles, solicita casa para servir. Sabe cuidar caballos de regalo por haber sido mucho tiempo asistente de su coronel. Le abonan su licencia absoluta y hoja de servicio y dan razon en la

imprensa de este periódico.

Se venden dos ruedas de labona nuevas, en la calle de Sto. Domingo, número 77.

En la calle de Trinidad, casa de doña Teresa Figueroa, se vende leche de cabras muy superior á diez cuartos el cuartillo.

En la calle del Rio, n.º 15, se hacen colchones á pecios arreglados y de moda.

El maestro tintorero que vivia en la calle de Santo Domingo, se ha trasladado á la Plaza de Minayo, número 15

Quien quisiera deshacerse de imposiciones del Banco de Economias con mayores ventajas que las que estan pagando en Madrid, pasará á la casa de *D. Francisco Bances*, calle de Santo Domingo, número 32, de nueve á doce de la mañana.

En la calle de la Rebolla, número 24, se arriendan camas con sábanas, colchones, etc., á precios arreglados.

EL SEMINARISTA ESPAÑOL, periódico semanal de ciencias, literatura y artes, dedicado especialmente al ilustrado Clero y á los alumnos de los Seminarios conciliares, censor nombrado por la Autoridad eclesiástica, *El Rdo. P. Fr. Luciano Costa*, dominico, Lector de S. Teología. Se suscribe en la redaccion de este periódico.

En la carboneria de la calle del Granado, se vende carbon de encina de canutillo á 30 cuartos por arrobas y medias y por menor á 32 cuartos.

Editor responsable: D. G. ORDUÑA.

IMPRENTA DEL EDITOR.